

Ardila, del Castillo, Segura

Review articles

La revolución cultural de la Tienda Escolar Saludable como rol pedagógico para las Instituciones Escolares en Colombia

Received: 17/12/2019

Accepted: 5/02/2020

The cultural revolution of the Healthy School Store as a pedagogical role for School Institutions in Colombia

Fabián Ardila Pinto, quiliquen@gmail.com

Antropol. M.Sc.

Universidad Nacional de Colombia

Sara del Castillo Matamoros, sedelcastillom@unal.edu.co

Nutric. Diet. PhD.

Universidad Nacional de Colombia

Mauricio G Segura Bermúdez, mauriciosegura16@gmail.com

Ing. Alim. M.Sc.

GI. Equidad y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la U. Nal. De Colombia. Bogotá

Universidad Nacional de Colombia

Abstract

A cultural revolution is a process with a social purpose of historical reconstruction that has participatory pluralism, pedagogical strategies and participation mechanisms.

Various studies have shown that food consumption is determined by the environment where the individual and the communities operate; the family, educational institutions, employment, economic conditions, culture and public policies are factors that influence this aspect.

Keywords: cultural revolution, pluralism, food consumption, environment.

Resumen

Una revolución cultural es un proceso con propósito social de reconstrucción histórica que cuenta con pluralismo participativo, unas estrategias pedagógicas y mecanismos de participación.

Diversos estudios han demostrado que el consumo de alimentos está determinado por el entorno donde el individuo y las comunidades se desenvuelven; la familia, instituciones educativas, empleo, condiciones económicas, cultura y las políticas públicas son factores que influyen este aspecto.

Palabras claves: revolución cultural, pluralismo, consumo de alimentos, entorno.

I Introduction

La revolución es, en esencia un cambio de actitud, un compromiso de construir convivencias, reglas de juego y comportamientos para un mejor futuro y un buen vivir. Implica crear una inteligencia social, es decir corporativa, que compatibilice hábitos y costumbres predominantes localmente con cosmovisiones propias de las identidades regionales.

Una revolución cultural es un proceso con propósito social de reconstrucción histórica que cuenta con pluralismo participativo, unas estrategias pedagógicas y mecanismos de participación que cohesionan los diferentes eslabones de la cotidianidad, pero que ha sido prospectado para futurizar escenarios.

La rutinaria actividad cotidiana en los establecimientos educativos sufre cambios importantes cuando se introducen pequeñas modificaciones o adiciones no habituales, los cambios de roles son los que más dinamizan esas transformaciones porque involucran procesos culturales.

El encuentro de culturas en la escuela es un proceso frecuente en todas las escuelas y los mestizajes son factores determinantes en la construcción de productos y servicios culturales que comparten los miembros de colectivos sociales y forman cotidianidades que son evidentes sus presencias en las manifestaciones familiares en las convivencias. Las costumbres, hábitos, tradiciones y muchas subjetividades como gustos, preferencias, gastronomías y demás patrimonios culturales dan sentido y consolidan los nexos y relaciones inter e intrafamiliares que estructuran las diferentes localidades en una dinámica *sui generis*.

La identidad cultural y los mestizajes gastronómicos son elementos identitarios que contraponen los procesos de globalización de comidas y mecatos que son fenómenos de homogenización del gusto y de las preferencias; la dictadura de preferencias hacia productos ultra procesados, de azúcares y grasas con repercusiones significativamente deletéreas para la salud de los consumidores.

La anterior tendencia impuesta por la economía del consumo de una sociedad mercantilista es la predominante e impuesta por las Tiendas Escolares tradicionales (TE), caracterizadas por constituir espacios no saludables y asociadas a altos riesgos de enfermedades causadas por consumos inadecuados de los productos no tradicionales que la publicidad impone para crear nuevos hábitos.

Con la complicidad de la mercadotecnia y las tecnologías publicitarias de las instituciones comunicativas, se va desarrollando la pasiva y progresiva familiarización con el consumismo obsesivo y compulsivo caracterizado por: el borreguismo consumista porque la pedagogía la impone la publicidad; reafirmación de las políticas publicitarias al ofrecer productos, necesidades y satisfactores que nada tienen que ver con las idiosincrasias regionales, y despatrimonización de hábitos tradicionales regionales y familiares saludables con el consecuente debilitamiento de identidades y des afirmación de las gastronomías tradicionales.

Es el escenario de negatividades que implementa la TE tradicional carente de protagonismos y, por otro lado, la dictadura del consumo impacta en la escuela y comunidad educativa a través de: colonialismos de los sabores enfermantes, dado por los ingredientes de los productos; subyugaciones a través de creación de nuevos hábitos de consumo; familiarización con plástico dependencia, y la contaminación con empaques de todo tipo e incursión en el mundo de las marcas.

Las Tiendas Escolares, según lo han indicado Velandia, Cárdenas y Agudelo (2011), disponen alimentos catalogados por otros autores como productos densos energéticamente y de bajo valor nutricional, los estudiantes consumen este tipo de alimentos durante el descanso escolar. Situación que requiere estrategias de promoción de la salud encaminadas a incorporar frutas o verduras en el entorno educativo e incentivar su consumo en los niños.

Diversos estudios han demostrado que el consumo de alimentos está determinado por el entorno donde el individuo y las comunidades se desenvuelven; la familia, instituciones educativas, empleo, condiciones económicas, cultura y las políticas públicas son factores que influyen en este aspecto.

Publicaciones internacionales como Carter y Swinburg (2004) y Johnson et al (2009) han reportado disponibilidad de alimentos con baja calidad nutricional y alto contenido energético en las Tiendas Escolares de establecimientos educativos, la cual influye de manera importante en el consumo de alimentos de alto contenido de grasas trans y carbohidratos, y la subsecuente reducción del consumo de frutas y verduras en los escolares.

Los consumidores están reconsiderando sus elecciones, el cambio climático está afectando a la agricultura, la tecnología está cambiando lo que sabemos sobre la comida, y los estadounidenses todavía están luchando sobre cómo comer para mejorar su salud. Ahora, es el momento de considerar cómo transformar nuestro sistema alimentario para un mejor mañana.

2. Tienda Escolar Saludable (TES)

Se puede definir como: Empresa social de economía solidaria, que tiene roles, agenda curricular, estrategias pedagógicas y espacios de participación y, permite traslapes pedagógicos y nuevas axiologías como: La construcción de discursos, Las visiones compartidas y Propósitos que unen y dan sentido de comunidad. Debido a que interrelacionan con los patrimonios y propiedades colectivas como: Biocultural, Biofísico, Etnoecológico, Gastronómico, Axiológico y Hábitos y costumbres. En patrimonios colectivos o comunitarios hay un potencial que se puede canalizar para generar un movimiento cultural, como lo ha señalado Elinor Ostrom (2000, 10).

La TES permitirá dar el primer paso para que los actores involucrados tengan mayor cohesión social y haya traslape de roles, permitiendo fortalecimiento de los nexos entre los miembros de la comunidad educativa, también corresponde a una primera etapa en la construcción de espacios y escenarios saludables que intenta introducir el componente cultural que puede garantizar la apropiación y continuidad de opciones de calidades de vida escolar, de diferentes modelos de convivencia y oportunidad para implementar la salud holística como espacios y territorios saludables en los municipios de Colombia.

La TE es el espacio asignado en las escuelas de Educación Básica, para ofrecer a los estudiantes alimentos y bebidas dentro de sus instalaciones; incluye todo expendio que comercializa alimentos y bebidas al interior de las escuelas de educación básica, cualquiera que sea la denominación o naturaleza jurídica que adopte, como lo ha planteado el documento Educación (2015).

Actualmente las TE son escenarios que promueven un ambiente de malos hábitos alimenticios, mediante la oferta de alimentos que inciden en el sobrepeso y la obesidad, con alto contenido de azúcares simples, sal y grasas saturadas y/o trans, y aditivos alimentarios como colorantes y saborizantes artificiales, los cuales suelen estar conectados por la publicidad de alimentos industrializados.

Las TEs parecen estar desarticuladas de las nociones de alimentación saludable y podrían ser generadoras de hábitos no saludables, porque en su mayoría promueven el consumo de productos altamente industrializados.

Al no promover hábitos de alimentación saludables, las TEs estarían convirtiéndose en generadoras de inequidades, ocasionando posibles problemas de salud y bajos rendimientos académicos. De otro lado, estas no reconocen la importancia de los productores y proveedores locales, y no contribuyen a la equidad social del municipio al no incluirlos para ofrecer sus productos en las tiendas por la inocuidad “cuestionable” que estos manejan en sus alimentos.

Y si bien las TEs juegan un papel principal a la hora de promocionar hábitos sanos, estilos de vida

adecuados y alimentación saludable, también el gobierno por medio del Ministerio de educación debe ejercer una presencia activa con la promoción de nuevas leyes que controlen los alimentos a vender en las tiendas escolares, las directivas y profesores de las instituciones educativas pueden generar alternativas de mejoras para evitar que los alumnos opten por consumir estos alimentos ultra procesados y los padres de Familias dedicando más tiempo a convivir y promover en casa una alimentación y hábitos saludables que ayuden a los niños y adolescentes puedan tener mejor criterio para escoger que alimentos comer.

La transformación de la TE en entornos saludables y con conexión con los proveedores generan mecanismos de inclusión social que garantizan en primera instancia acuerdos de comercialización de productos locales promoviendo desarrollo económico para la población y equidad en SAN teniendo como objetivo que dichos productos nutricionalmente adecuados sean accesibles a nivel social y económico y compatibles culturalmente.

La inclusión de los estamentos de las comunidades educativa puede lograr que se asuman actitudes proactivas de los consumidores de productos alimenticios en la TES y generar cultura empresarial y compromisos de apropiación de roles, con la consecuente mejora de las calidades de relaciones inter e intrainstitucionales.

La comunidad educativa se ha concebido como un agregado de componentes con nexos tácitos, algunos se desarrollan en el salón de clases, otros en las instancias administrativas, otras en los hogares de los estudiantes y la tienda que se encarga de abastecer de mercancías para evitar salidas de la institución.

Ha habido avances en la política educativa al incorporar roles importantes en la vida escolar, especialmente el enfoque de TES. Tiene roles determinantes en facetas diversas: inclusiva, educación alimentaria y en salud, soberanía alimentaria y nutricional, otras.

Las tiendas escolares de las instituciones educativas oficiales deben cumplir las disposiciones referidas a las condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos, equipos y utensilios, personal manipulador de alimentos, saneamiento, almacenamiento, distribución, registro sanitario, vigilancia sanitaria y demás disposiciones que tengan relación directa con la oferta de alimentos, según la Resolución 2674 de 2013, la Resolución 719 de 2015 y el Decreto Nacional 3075 de 1997, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y las demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan la reglamentación antes mencionada, una vez entren en vigencia.

La Salud Pública¹ es la ciencia y la actividad dedicada a aumentar la supervivencia y mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad en su conjunto, a través de medidas de protección y promoción de la salud, de la educación, la mejora de las condiciones de vida, la reducción de las desigualdades, y los cambios legislativos adecuados junto con medidas específicas para la prevención y el control de determinadas enfermedades, como lo ha señalado Martínez (2019).

Ha señalado Martínez (2019) que, para establecer el punto de partida, determinar la carga de enfermedad, detectar los problemas incidentes y evaluar el impacto de las medidas implantadas, se sirve de la vigilancia epidemiológica.

Restrepo (2003) realizó un estudio con el propósito de conocer las percepciones de escolares, padres y maestros frente a la alimentación y el estado nutricional del escolar, para ello se utilizó la perspectiva de etnografía focalizada. El estudio se desarrolló en la Escuela Tomas Carrasquilla de la zona de Aranjuez de Medellín, Colombia. Los informantes fueron 29 escolares, 16 madres de familia y 12 profesores de la institución educativa.

En el estudio se encontró que en un medio con carencias y con alto grado de violencia social, se desarrollan diferentes estrategias de vida para afrontar la situación alimentaría tanto en el orden familiar como escolar. Los niños que viven en estas circunstancias de precariedad tienen diferencias

en su estado nutricional marcadas por el cuidado y que generan diferentes percepciones frente a la corporeidad y frente a la perspectiva de futuro del escolar. De la investigación se derivan cinco capítulos que dan cuenta de las percepciones sobre la alimentación y nutrición del escolar así: la alimentación un acto cotidiano, una mirada al entorno familiar; la escuela un espacio de socialización y de formación de hábitos alimentarios; percepciones frente al cuerpo; la alimentación cotidiana y las percepciones sobre la salud y la enfermedad y finalmente la situación alimentaria y la percepción de futuro del escolar.

Según Contreras (2019), el llamado proceso de globalización comporta un proceso progresivo de homogeneización alimentaria. Desde los años de 1960, se intensificó el paso de unos ecosistemas muy diversificados a otros hiper especializados e integrados en vastos sistemas de producción agroalimentaria a escala internacional. Ahora bien, la “industrialización” de la alimentación ha suscitado problemas en la ciudadanía. El desconocimiento de las formas de fabricación de los alimentos procesados y ultra procesados ha desarrollado entre los consumidores una actitud de desconfianza hacia la enorme y diversa oferta alimentaria. La industrialización ha provocado la pérdida de “referencias” pero los consumidores siguen teniendo necesidad de ellas. Se exige conocer el origen y/o la identidad de los alimentos. Por ello, se han emprendido operaciones de “rescate” de variedades locales, así como de productos “artesanales”, “tradicionales”, etc. Se trata de respuestas amparadas en la “especificidad”, la “tradición”, la “calidad”, lo “conocido”, lo “artesanal”, lo “casero”, el “sabor”, lo “propio”. Ha sido la progresiva globalización alimentaria lo que ha provocado una “nostalgia” relativa a los “patrimonios culinarios”. Aparece la conciencia de “tradición culinaria” y la consideración de que la cocina constituye un patrimonio cultural.

El fenómeno de la patrimonización alimentaria se produce en el contexto del conjunto de las transformaciones socioeconómicas contemporáneas y de sus repercusiones en los comportamientos y en las ideas relativas a la alimentación. Si bien la toma de conciencia de la mundialización de la economía conduce a una necesidad de referencias universales, también es cierto que otro tipo de referencias consiste en el redescubrimiento de las culturas locales. Así, identidad y/o patrimonio son nuevos “recursos” de la modernidad y de usos polivalentes. Ya no se trata de producciones mundiales que pierden progresivamente la huella de su lugar de origen sino de productos que, por el contrario, lo encarnan y se espera de ellos que evoquen un territorio, un paisaje, unas costumbres, una identidad.

Los procesos de globalización han supuesto la desaparición de multitud de manifestaciones o producciones de carácter local: desde variedades vegetales y animales hasta lenguas, tecnologías y cualquier tipo de costumbres e instituciones socioculturales en donde unas desaparecen, pero otras se expanden y generalizan.

Objetivo en Bogotá, según la Secretaria de Salud (2019), es de certificar las tiendas escolares que cumplen con la normatividad vigente, aspectos higiénicos sanitarios y con oferta de alimentos saludables con dos resultados esperados: Tiendas Escolares con oferta de alimentos saludables y promoción de alimentación saludable en espacios escolares saludables con énfasis en reducción del consumo de bebidas azucaradas y productos ultra procesados.

3. Categorías axiológicas para desarrollar TES

Las principales categorías de valores que son indispensables para crear, poner en marcha y desarrollar la TES en los establecimientos Educativos son:

3.1 Inclusión social y Participación

La inclusión social propicia y fortalece el empoderamiento de la sociedad mediante la pedagogía de la participación, el desarrollo y cualificación del liderazgo y de las formas organizativas con grupos

poblacionales específicos en los ámbitos de la vida social, como la familia, las instituciones educativas, el trabajo, la comunidad entre otras (Bautista et al. 2006)., este empoderamiento puede lograrse mediante mecánicas adaptadas a los territorios y desarrolladas en la tienda escolar para la participación de los diferentes actores que puedan verse involucrados en el funcionamiento de esta.

Uno de los atractivos de la implementación de la TES es que desarrolla espacio para amplia inclusión social que protagoniza la cualificación de procesos y mejora de la calidad de vida institucional e influye notablemente en el desarrollo en la vida personal, familiar, social y regional.

Se requiere, como lo han expresado Astudillo y Villasante (2016, 11), de un cambio de mentalidad y el reencuentro con las cosas simples y complejas al mismo tiempo, entre ellas un reencuentro con la naturaleza, un reencuentro con lo humano, hay que evitar la mecanización y la capitalización de lo humano, el sistema actual ya lo hizo, con el trabajo, la naturaleza, la agricultura, etc., en pro de la eficiencia y la competitividad. Se trata ahora, a través de las experiencias descritas, de sensibilizar a los sujetos para que vivan felices, no para que se busque la felicidad como fin último, de esta forma la tienda escolar ofrece aspectos importantes para el desarrollo de espacios para la participación social, al confluir en ella actores importantes para el desarrollo de políticas públicas.

La participación ciudadana se refiere a las posibilidades que los ciudadanos, comunidades y diversos grupos sociales que tienen de incidir en las políticas públicas, se invoca para asuntos económicos, administrativos y políticos (Restrepo, 2001).

La participación ciudadana es cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas públicas, realizada tanto por los ciudadanos individuales como por todo tipo de colectivos (Arriarza 2012), una de las innovaciones más recientes ha sido la introducción de acciones dirigidas a promover la participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos locales a través de arreglos institucionales diversos (Sánchez 2015).

En el municipio donde se pretenda instalar la TES abre la puerta histórica para la amplia y plena participación de los estamentos de la Comunidad Educativa con dos propósitos: Darle vida a la democracia institucional y el poder para interactuar en las acciones dirigidas a promover la participación ciudadana en los asuntos públicos locales a través de arreglos concretos institucionales que se contextualizarán en las TES, debido a que los cambios siempre serán el producto de las voluntades y decisiones de otros que debemos compartir con la participación de todos.

Actualmente la tendencia en los marcos legales nacionales, latinoamericanos y mundiales es ir abriendo cada vez más espacios para la participación social enmarcados dentro de la democracia deliberativa, relacionada con la toma de las decisiones en la gestión pública (Sousa 2004).

La TES de una comunidad educativa, debe ser el escenario donde se consoliden, de forma amplia la participación de los estamentos que la conforman, abriendo la posibilidad de que los retos de la participación social puedan articularse con el quehacer cotidiano de la vida institucional que coadyuvará a que se articulen procesos y actores para compartir los roles y crear conciencia de responsabilidad social compartida a través de roles misionales institucionales.

3.2 Entornos saludables

La salud es una variable compleja que abarca muchos ámbitos: física, biológica, social, religiosa, política, espiritual, emocional y otras tantas; es decir, está condicionada por factores intrínsecos y externos, como variable respuesta tiene factores que la hacen susceptibles, tolerantes y resistentes a riesgos y éstos son de diferentes magnitudes y escalas de valoración, al definir entornos saludables estos incorporan tanto los aspectos de saneamiento básico, como los relacionados con espacios físicos limpios y adecuados, así como las redes de apoyo para lograr ámbitos psicosociales sanos y seguros, exentos de violencia (abuso físico, verbal y emocional). De la misma manera las actividades de información y de educación para la salud constituyen un complemento de estas otras formas de

intervención, esto planteado por la OPS 2006.

Se hibridan conceptos entre los componentes de ideas sobre salud como salud ambiental, ambientes saludables y salud ocupacional, todos son entendidos como enfoque de problemas concretos que son objeto de estudio de varias disciplinas. También se habla de instituciones saludables y salud en las instituciones como temas diferentes, aunque complementarios.

Quintero-Corzo, et al. (2015) señalan que la relación educación, medio ambiente, salud y bienestar de los escolares es una preocupación de gran interés para la comunidad académica y órganos de gobierno responsables de la construcción de sociedad y de un futuro mejor para las nuevas generaciones.

La infancia es considerada, según Ávila-Vélez et al. (2016), un mundo social donde los roles se fundamentan a partir de diferentes componentes, dentro de ellos se puede encontrar: la personalidad, las capacidades del niño, las relaciones psicosociales, las actitudes y competencias del educador (en el caso de niños escolarizados) y las exigencias y experiencias según su entorno.

Actualmente, muchos niños, niñas y adolescentes crecen en un entorno que fomenta la ingesta calórica elevada y el sedentarismo. Los cambios en los tipos de alimentos que consumen, en su disponibilidad, asequibilidad, comercialización y marketing, como lo han indicado Wiecha et al (2006), y secundariamente el descenso en la actividad física, dado por un aumento del tiempo dedicado a actividades sedentarias, provocan un desequilibrio en el balance de grasa de reserva que predispone el desarrollo de sobrepeso y obesidad, como lo ha establecido Chidiak (2018).

La promoción de Territorios Ambientalmente Saludables, se reconoce a partir de territorios sociales en los cuales se establecen interacciones de la naturaleza con los seres vivos, y se configuran condiciones que determinan la calidad de vida y salud de los sujetos individuales y colectivos, por lo cual la re significación de territorios de salud alrededor de la dimensión ambiental incorpora la perspectiva de conservación de los ecosistemas esenciales para la vida como de pluralismo de valores orientado hacia la justicia ambiental, trascendiendo del entorno a los ambientes saludables, como lo ha ilustrado la Alcaldía Mayor de Bogotá (2014).

La salud es una colcha de retazos que integra los ámbitos desde lo físico biológico o tangible hasta emocional o intangible y está determinada por factores internos y externos, que definen respuestas a factores que la hacen susceptibles, tolerantes y resistentes a riegos. La TES constituirá un laboratorio de construcción de Entornos Saludables donde se elaboren anticuerpos culturales para la nueva revolución en la convivencia del ambiente educativo y la candidate a Territorio Saludable.

3.3 Equidad y SAN

América Latina, pese a su desarrollo económico acontecido en las últimas décadas, es en una de las regiones más desiguales del mundo, lo cual tiende a asociarse con menores tasas de democracia y equidad, nuestra región se “caracteriza por tener sociedades muy desintegradas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza y a la gran desigualdad en la distribución de los ingresos, lo cual genera altos índices de exclusión” (De La Cruz 2017).

No son pocas las profesiones sociales que centran su quehacer en las familias y plantean, como objetivo fundamental, orientar a estos grupos hacia mejores patrones de convivencia; incluso, proyectan el aporte de sus profesiones como constitutivo de una estrategia que busca una sociedad más vivible: incluyente, respetuosa, tolerante, democrática, etc.; tales condiciones se suponen alcanzables por cada grupo familiar y susceptibles de generalizarse mediante interacción con el conjunto social (Villegas y Toro 2010).

Las oportunidades de las personas deben ser iguales para que la sociedad sea justa, y la educación no es una cuestión menor a la hora de analizar las potencialidades de desarrollo de un individuo

(Formichella, 2011).

Los sistemas educativos alcanzan niveles de excelencia sin equidad. Esto es, sólo desde el punto de vista de la reproducción de las condiciones sociales y económicas. Así la escuela juega el lugar de ejercicio de una violencia simbólica que impone a través de un poder arbitrario una arbitrariedad cultural (Toledano 2009).

Es evidente que a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano decretada en 1948, ha habido profundos cambios en la sociedad actual. Es decir, en el lapso de dos siglos se ha despertado la conciencia en favor de la libertad, la justicia y la igualdad (Vélez 2015).

La TES es un primer paso para ir ganando la batalla contra de exclusión al pretender implementar una convivencia apoyada en la inclusión administrada con justicia y equidad para que testifique y de buenos frutos para que sirva de ejemplo.

La alimentación escolar es un elemento clave para generar procesos de equidad, haciendo referencia a esta como las condiciones necesarias para un mejoramiento en la calidad de vida por el aumento de ingresos económicos gracias a la oportunidad de inclusión en escenarios diversos (Pedraza, 2003), dado que se enmarca en los derechos fundamentales, como el derecho a una alimentación adecuada “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...” (Morales Gonzales, 2015), y en el cumplimiento de este derecho tiene mucho que ver la tienda escolar al ofertar productos de calidad nutricional adecuada a la población escolar y a su vez que estos productos puedan ser de origen local.

Una orientación hacia la equidad permite considerar la seguridad alimentaria y nutricional como derecho y dimensionar así la complejidad de las causas conocidas así como los determinantes explicativos de los problemas que se manifiestan en forma de inseguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones, problemas que pueden ser mitigados en las economías locales, haciendo partícipes a los productores locales en las instituciones educativas, siendo proveedores de alimentos saludables para estas poblaciones (OBSAN, 2010).

La SAN es de obligatorio cumplimiento por mandato político del PNUD y la equidad es el reto de la TES en cada una de la los establecimientos educativos en los que se ofrecerá a la comunidad educativa la oportunidad de extender la cultura alimentaria familiar y regional de forma ampliamente equitativa y comprometida con vivificar sus nexos con los términos adecuados de la SAN local.

3.4 Derecho a la alimentación

El hambre y la malnutrición son flagelos que siguen azotando a la humanidad, con grandes impactos sobre la vida y la salud de millones de personas en Colombia y el resto del planeta, afortunadamente las Naciones Unidas ha metido mano a esos retos, aunque todos los derechos humanos son el resultado de siglos de reclamaciones en contra de las injusticias, la opresión y la pobreza.

Todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada y tiene el derecho fundamental a no padecer hambre, según las normas internacionales de derechos humanos. En pocas palabras, se trata del “derecho a la alimentación”. El derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural (FAO, s.f.).

El corolario del derecho a la alimentación es la seguridad alimentaria, ya que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (Jusidman 2014).

La articulación y el cumplimiento del derecho a la alimentación se ven vulnerados en las tiendas

escolares al ofrecer productos alimenticios de baja calidad nutricional, puesto que no se cumple lo planteado por la FAO en 2007, puntualmente “Todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada”, las tiendas escolares deben garantizar el derecho a la alimentación adecuada incluyendo actores, de igual manera se expresa en las dinámicas de acceso a los alimentos, al derecho a alimentos sanos que protejan la salud de los niños, al derecho a que la aceptabilidad cultural en la escuela no esté mediada por las grandes industrias.

El derecho a una alimentación adecuada está dado por ley para Colombia y para la humanidad comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural, así mismo debe involucrar aspectos relacionados a la Autonomía, soberanía y seguridad alimentarias. Cada establecimiento educativo debe asumir el derecho a la alimentación contemplando la espiral: Comida, alimento, nutrición, salud y Buen vivir, a través de la TES.

3.5 Comunidad educativa

Al igual que Colombia, otros países han experimentado situaciones que ponen en riesgo a sus comunidades, haciendo que algunos grupos poblacionales se encuentren inmersos en contextos socioeconómicos y culturales adversos; para contrarrestar esta situación, desde el campo educativo se han formulado y puesto en marcha estrategias que han permitido desarrollar procesos inclusivos, que benefician tanto a las instituciones educativas donde se llevan a cabo, como a las comunidades y zonas a las cuales pertenecen (Beltrán, Martínez y Torrado 2015).

La comunidad educativa está formada por: padres de familia, docentes, docentes, ONGs. Para mantener un ambiente democrático y no solamente una representatividad, con el fin de construir soluciones a problemas que puedan acontecer durante el ciclo escolar (Batz 2015).

Farjado y Poggi, (2009), mencionan que la organización de la comunidad educativa es trabajar en equipo ya que ninguna persona es indispensable, pero todas son importantes, con la finalidad de coordinar adecuadamente todas las actividades para un bien escolar. Las relaciones sanas se generan a través de una adecuada organización, la interacción crece cuando todas las actividades están programadas y orientadas a un desarrollo académico.

La noción de Comunidad de Aprendizaje nos sirve para pensar a lo educativo como la construcción de un espacio de encuentro y articulación entre la escuela y la comunidad (Aubert et al, 2008). Corresponden a necesidades nuevas en las que estas Comunidades son proyectos de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno, basados en el aprendizaje dialógico, con la finalidad de vincular a toda la comunidad al proceso educativo en espacios concretos, incluyendo el aula de clases (Ferrada y Flecha 2008).

Resulta necesario observar qué se aprende en esta comunidad donde la escuela es un actor más y quiénes son los actores de este proceso de aprendizaje (Neirotti y Poggi 2004). Para que produzca los efectos deseados, el vínculo debe tener como punto de partida el convencimiento de la escuela y de su personal de la necesidad de mejorar las condiciones sociales, culturales, políticas y educativas de la comunidad en la que está inserta y de la propia escuela.

El diseño del trabajo de la comunidad educativa es trabajar en equipo y no las personas a través de sus cargos; en donde lo importante son los procesos y no las personas porque nadie es indispensable, pero todas son importantes en y para los procesos. La TES asumirá el reto de convertir la Comunidad Educativa en Comunidades de Aprendizajes para la transformación social y cultural de las Instituciones Educativas con la finalidad de vincular a toda la comunidad al proceso educativo en espacios concretos y evaluables.

3.6 Control social

La participación activa de la ciudadanía en la vida social se considera hoy uno de los pilares más firmes de la democracia, y la aplicación de este principio en la educación supone, entre otras estrategias, la convergencia de los escenarios de la educación y el reparto de la responsabilidad en la toma de decisiones (Álvarez 2004).

Control Social es el medio por el cual se hace que las personas desempeñen sus roles como se espera, es el conjunto de mecanismos e instancias mediante los cuales toda la sociedad, de una u otra forma, induce a sus miembros a comportarse acorde con los valores y pautas culturales, también es el conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades; aunque a veces el control social se realiza por medios coactivos o violentos, el control social también incluye formas no específicamente coactivas, como los prejuicios, los valores y las creencias (CPCCS 2015).

Un Estado fuerte y consolidado se sustenta en la atención e importancia que se le brinde a la participación de la población y de la comunidad en los ámbitos de la gestión pública (Cardona 2012). La redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad se proyecta como uno de los grandes retos conceptuales y políticos del siglo y se crea un espacio para el protagonismo de la sociedad civil en las tareas del gasto público, espacio necesario implementar sistematizando y proponiendo alternativas e instrumentos para la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

El control, en su dimensión política (Barbosa 1997), aparece como instrumento para el ejercicio democrático de la participación en la medida que facilita el acceso de la comunidad a una fiscalización efectiva de la gestión pública, hasta ahora considerada, asunto de exclusiva responsabilidad de una élite de iniciados, a su vez exonerada de todo control. Es necesario atacar el creciente descontento de los ciudadanos con el Estado a través de una mayor eficiencia de este, servicios públicos de calidad y un estado de derecho consolidado (Nieto y Orozco 2018).

Cada TES establecida debe hacer un adecuado y justo reparto de las responsabilidades en los miembros de la Comunidad Educativa para que sean objetivas las responsabilidades ligadas a la toma de decisiones mediante el control social que sustenta la participación de la población y de la comunidad en los ámbitos de la gestión por el control social de los miembros de la Comunidad Educativa.

3.7 Consumo

Consumo es el uso que hace el hombre de los bienes o servicios que están a su disposición con el fin de satisfacer sus necesidades. El comportamiento del consumidor depende de 3 variables: El precio de los bienes que desea consumir, el nivel de los ingresos del consumidor y de los gustos personales del consumidor. Consumirá más lo que más le guste (Rodríguez 2012).

El tema del consumo como control y manipulación social había sido uno de los temas fundamentales en la sociología y la economía crítica norteamericana de los años cincuenta, en el primer caso, consumir es la afirmación lógica, coherente, completa y positiva de la desigualdad; para todos los demás colectivos, consumir es la aspiración, continuada e ilusoria, de ganar puestos en una carrera para la apariencia de poder que nunca tendrá fin (Baudrillard, J. 2009).

La contundente presencia del fenómeno de consumo como inocultable expresión de las sociedades actuales en su propia construcción e identificación, alrededor de un conjunto de valores y creencias que impulsan a la acción de sus miembros que habla Páramo (2004) es una realidad compleja (Páramo 2004).

Bauman (2007) define el consumismo, en primer lugar, como un atributo de la sociedad conformada por individuos cuya capacidad de querer, desear o anhelar ha sido separada o “alienada” de ellos mismos. A su vez, esa capacidad se convierte en la principal fuerza que pone en movimiento a toda la sociedad de consumidores. En el consumismo, el consumo ha desplazado al trabajo como

principal actividad generadora de la sociedad.

Como apunta el filósofo y sociólogo francés Gilles Lipovetsky (2010), citado por López (2015), en la actualidad nos encontramos con una sociedad en continuo movimiento, efímera, una sociedad que necesita renovarse de forma incesante, y ello hace que el sistema industrial de consumo masivo estandarizado que conocíamos empiece a decaer, así como todas aquellas críticas que apuntaban a la homogeneización de la sociedad de masas, una sociedad de consumo, la sociedad de consumo entra así, en una nueva fase configurada por la inestabilidad. Una sociedad en la que todo es caduco, en la que todo se reinventa, en la que no nos da tiempo a digerir

En la mayoría de las economías el gasto del consumidor representa entre el 50% y el 70% de las negociaciones totales. Así es que no es sorprendente que la función consumo haya sido de las relaciones de gasto agregado más estudiadas, además de ser un elemento clave en todos los esfuerzos por construir modelos macroeconómicos (Fernández 2009).

Existen muchos estudios sobre el comportamiento del consumidor en distintos contextos socioculturales. Particularmente este tipo de estudios son contratados por empresas productoras o distribuidoras de bienes y servicios, a las cuales les interesa conocer la estructura de consumo de su población objetivo o nicho de mercado (Gil y Rios 2016).

Conocer los hábitos de los consumidores se ha convertido en el desafío de las empresas alrededor del mundo, pues en la medida en la que se conoce al cliente se puede mantener más satisfecho, pero, ante los notorios cambios económicos, ecológicos y tecnológicos no es posible estandarizar el proceso de compra que realiza una persona y por ende es necesario aplicar estudios actualizados que permitan identificar una tendencia específica de consumo (Rodríguez 2018).

Existen una serie de patrones modernos de compra, que influyen los hábitos de consumo centrados en la denominada era del conocimiento o para algunos era digital del Marketing, en donde internet se ha posicionado como un gran catapultador del desarrollo del marketing, a través del E-Business y el E-Commerce, lo que ha hecho que el comercio sea más fácil y práctico, es por esto que los clientes hoy reclaman compras rápidas y seguras al estilo de un clic (Rodríguez 2018).

Si bien un presupuesto para consumir cada estudiante es parte cultural de la vida institucional, la TES atenderá el llamado del consumo responsable en productos nutritivos, sanos, autóctonos y solubles con la idiosincrasia local; creando la necesidad de abordar la importancia de hábitos de buenos consumos, de consumo responsable y una educación para el consumo, en cada Institución Educativa donde se establezca.

3.8 Educación alimentaria

La alimentación del escolar debe contribuir a la complementación de los estudiantes para un adecuado crecimiento, desarrollo y promover hábitos de vida saludables para prevenir trastornos nutricionales.

Uno de los aspectos que van a contribuir a mantener la salud es la alimentación, alterada en la actualidad por la influencia de los nuevos estilos de vida de la sociedad y sólo una correcta educación nutricional podría modificar conductas y actitudes erróneas, con el objetivo de recuperar hábitos saludables que ayuden a mejorar la calidad de vida. Si bien durante años, la familia ha sido el núcleo de formación de los hábitos alimentarios, en la actualidad, además, la conducta alimentaria está determinada por diversos factores, algunos de los cuales no se relacionan directamente con los alimentos: sociales, económicos, publicitarios, culturales, etc. (Bolaños 2009).

En el contexto de la Educación Alimentaria y Nutricional, el ser humano recibe, desde su nacimiento y durante toda su vida, una serie de normas de conducta y refuerzos, positivos o negativos, determinantes para la toma de decisiones en la elección y consumo de sus alimentos (De La Cruz

2015).

Ha sido habitual asignar un monto diario presupuestado para consumir cada estudiante como cultura familiar, la TES deberá procurar direccionar la mirada y preferencia hacia consumos responsables, sanos y consolidar identidades creando conciencia de consumo responsable y una educación para el consumo, en cada Establecimiento Educativo donde se ponga en marcha.

3.9 Patrimonio alimentario

Hay interacciones factoriales socio antropológicas importantes que pueden apalancarse, como la patrimonización, desde: Patrimonio Alimentario y Soberanía Alimentaria, cuando la valorización de recursos y de saberes se vuelve una política social, y Patrimonio Alimentario y Desarrollo Territorial, cuando la valorización de recursos y de saberes se vuelve una estrategia económica a nivel local. La Tienda Escolar puede capitalizar esas categorías para apuntar a otro aspecto clave como la salud.

Se trata de registrar qué prácticas y productos de la cultura alimentaria local logran conservar en la ciudad de acogida como referente identitario y qué alimentos, recetarios o aspectos del ámbito culinario regional de procedencia cambian en procesos migratorios (Gómez 2016), esa información debe servir para consolidar identidades, mejorar nexos sociales y la biocultura de zonas de procedencias de poblaciones migratorias, como la escolar.

Cada sistema culinario, con sus recetas, platos y formas de consumo, remite a una tradición y a un universo simbólico particular, así como a un orden culinario que contiene reglas de comportamiento, prescripciones y prohibiciones culinarias, rituales y estéticas particulares, como lo ha indicado MinCultura (2012).

La tienda escolar viene siendo un escenario ideal para patrimonizar los recursos alimentarios y a su vez recuperar la memoria alimentaria de la comunidad incluyendo los alimentos típicos de la zona que por cualquier motivo han sido desplazados por las mercancías denominadas alimentos altamente procesados.

En cada Institución Educativa dónde se pretenda implementar la TES, se deben seleccionar, acopiar y mejorar las prácticas y productos de la cultura alimentaria local para conservar y manejar el patrimonio gastronómico y sea asumida como referente identitario, ello consolidará la autoestima de los miembros de cada Comunidad Educativa y se incorporarán agendas de trabajo académico para favorecer muchos nexos históricos y axiológicos.

II Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Programa Territorios Saludables. Salud para el Buen Vivir. Secretaría Distrital de Salud - Dirección de Salud Pública. 2014. Guía Operativa. Ámbito Territorios Ambientalmente Saludables. Vigencia 2014.
- Álvarez, José Luis. 2004. Escuela, familia y comunidad educativa. En: Pozo Andrés, María del Mar Del; Álvarez Castillo, José Luís; Luengo Navas, Julián y Otero Urtza, Eugenio. Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid. Biblioteca Nueva. pp. 125-153.
- Arriarza, R. Sol. 2012. El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho. Avances y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos. FLACSO, San José de Costa Rica.
- Astudillo Banegas, José y Villasante, Tomás R. (Comp.). 2016. Participación social con metodologías alternativas desde el sur. Cuenca. Abya Yala
- Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R. y Racionero, S. 2008. El aprendizaje dialógico en la Sociedad de la Información. Barcelona: Hipatia.

- Ávila-Vélez, Paula A., Leiva-Benavides, Luisa F., Johanna Constanza Bueno-Gutiérrez, Johanna C. y María Fernanda Gámez-Peralta, María F. 2016. Estrategia de educación en salud y ambientes saludables, para niñas, niños y adolescentes bajo protección. En: *Rev Mov Cient.* 10(2): 41-55
- Barbosa, Octavio. 1997. *Control y eficacia en la gestión pública.* Bogotá. D.C.: ESAP. 4a ed.
- Batz Zapeta., Fredy Geovanni. 2015. *Comunidad Educativa y Funcionalidad del método de alternancia. (Estudio realizado en los Centros Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo del Municipio de Totonicapán, en el grado de tercero básico)*". Tesis de grado. Licenciatura en pedagogía con orientación en administración y evaluación educativas. Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar (Guatemala).
- Baudrillard, Jean. 2009. *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras.* Siglo 21. Madrid. Pág. 17
- Bauman, Zygmunt. 2007. *Vida de consumo.* FCE. México.
- Bautista Ramos, C.J., Niño Bernal, P. A. y Toledo Ariza, C. P. 2006. *Concepciones y acciones de inclusión social en el funcionamiento de los comedores comunitarios Tunjuelito, Isla del Sol y El Carmen de la localidad sexta de Tunjuelito.* Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. Bogotá D.C.
- Beltrán, Y.; Martínez, Y.; Torrado, O. (2015) *Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia de educación inclusiva en Colombia.* *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 13 (2), pp. 57-72. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v13i2.498>
- Bolaños Ríos, Patricia. 2009. *La educación nutricional como factor de protección en los trastornos de la conducta alimentaria.* En: *Trastornos de la conducta alimentaria* 10: 1069-1086
- Cabezas-Zabala, Claudia Constanza., Hernández-Torres., Blanca Cecilia. y Vargas-Zárate. Melier. 2016. *Azúcares adicionados a los alimentos: efectos en la salud y regulación mundial. Revisión de la literatura.* En: *Rev. Fac. Med.* 64(2): 319-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v64n2.52143>
- Cáceres-Jerez, M. L., Gamboa-Delgado, E.M. y Silva-Mora, M.L. 2019. *Relación entre el exceso de peso y la manipulación de alimentos en servicios de alimentación.* Bucaramanga, Colombia. En: *Rev. Fac. Med.* 67(1):45-50. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v67n1.65818>.
- Cardona González, Silvio. 2012. *Las veedurías ciudadanas en cuanto mediaciones/ mediadores de las relaciones Esta-do-sociedad en el ámbito local.* *Administración & Desarrollo.* 40(55): 19-32.
- Carter, M. & Swinburn, B. 2004. *Measuring the “obesogenic” food environment in New Zealand primary schools.* En: *Health Promot Int* 19(1):15-20.
- Chidiak, Camila (edit). 2018. *Entornos escolares saludables. Recomendaciones para promover políticas escolares que prevengan la obesidad infantil en la Argentina.* UNICEF en Argentina.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). 2015. *El control social en la gestión de lo público.* Cartilla VII. Quito.
- Contreras, Jesús. 2019. *La alimentación contemporánea entre la globalización y la patrimonialización.* En: *Boletín de Antropología.* Universidad de Antioquia, Medellín. 34(58): 30-55. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v34n58a01>
- Cruz Sánchez, Ingrid Vanessa. 2018. *Ambientes de trabajo saludable, un camino al rendimiento en la productividad de las empresas.* Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia de la Calidad. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Ingeniería. Noviembre.
- De la Cruz flores, Gabriela. 2017. *Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición.* En: *Educación.* 36(51):159-178. <https://doi.org/10.18800/educacion.201702.008>
- De La Cruz Sánchez, Ernesto Elías. 2015. *La educación alimentaria y nutricional en el contexto de la educación inicial.* En: *Paradigma.* 36(1): 161 – 183.

- Del Castillo, S., Garzón, M. y Gordillo, A. 2007. Caracterización de la situación de seguridad alimentaria de la población en condición de desplazamiento forzado: una mirada a través de las familias. Estudio de caso Bogotá. En: Rev. Fac. Med. 55(3): 181-190.
- Delgado-Floody, P. et al. 2017. Obesidad, autoestima y condición física en escolares. En: Rev. Fac. Med. 65(1): 43-48. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n1.47103>
doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n1.59634>
- Fao. S.f. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Una reafirmación del compromiso de la FAO de mejorar la nutrición. Recuperado el 26 de julio de 2019. de <http://www.fao.org/3/v7700t/v7700t04.htm>
- Farjado, F y Poggi, M. 2009. Trabajo en equipo, edición contextualizada a la realidad Guatemalteca. Guatemala. Ministerio de Educación.
- Fernández-Corugedo, Emilio. 2009. Teoría del consumo. Ensayos 77. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). México. Pág. 7.
- Ferrada, D. & Flecha, R. 2008. El modelo dialógico de la pedagogía: un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje. En: Estudios Pedagógicos, 34 (1): 41-61.
- Fonseca-Centeno, Z., et al. 2011. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010 - ENSIN. Bogotá, D.C.: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Formichella, María Marta. 2011. Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. En: Educación 35(1):1-36.
- Gil, E.O. & Rios, H.F. (2016). Hábitos y preferencias de consumo. Consumo en estudiantes universitarios. En: Dimensión Empresarial 14(2), 55-72. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/rde.v14i2.630>
- Gómez, María Mercedes. 2016. Cambios y permanencias de la cultura alimentaria de la población afrodescendiente migrante del Chocó en Medellín. En: Trabajo Social 18:217-232. http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.v34.n2.40739
- Herrera-Mora, D.B., Munar-Torres, Y.E., Molina-Achury, N.J. y Robayo-Torres, A.L. 2019. Desarrollo infantil y condición socioeconómica. En: Rev. Fac. Med. 67(1):145-52. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v67n1.66645>
- Johnson, D. B., Bruemmer, B., Lund, A. E., Evens, C. C. & Mar, C. M. 2009. Impact of School district sugarsweetened beverage policies on student beverage exposure and consumption in middle schools. En: J. Adolesc Health 45(3 Suppl): S30-7.
- Jusidman-Rapoport, Clara. 2014. El derecho a la alimentación como derecho humano. En: Salud Publica Mex. 4(56) supl. 1:86-91.
- López Vilar, María. 2015. The intelligence of the trends. Definiendo el campo metodológico para el estudio de las tendencias sociales y de consumo. (Un estudio comparado Brasil - España). Universidad de Murcia. Facultad de comunicación y Documentación. Tesis Doctoral. Pág. 3
- Lusting, R. H., Schmidt, L.A. y Brindis, C. D. 2012. Public health: The toxic truth about sugar. En: Nature. 482(7383):27-9. <http://doi.org/fzd2z3>.
- Martínez Beleño, Carlos Andrés. 2013. Comunicación y Educación para El Desarrollo: Salud, Medio Ambiente y Sostenibilidad Social. En: Escenarios 11(2): 40-46
- Martínez Hernández, Juan. 2019. El Ciclo de la Salud Pública. En: REMASP. 1(2): 1-3.
- Ministerio de Cultura de Colombia. 2012. Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia. Bogotá.
- Morales Gonzales, J. C. (2015). La exigibilidad del Derecho Humano a la Alimentación. Qué es y cómo hacerla. (Cartilla No. 978-958-58929-2-7). Colombia: FIAN Colombia. Recuperado a partir de: <http://www.fiancolombia.org/wp-content/uploads/2017/05/02-Cartilla-la->

Ardila, del Castillo, Segura

Exigibilidad-del-derecho-a-la-alimentacio%C2%A6%C3%BCn-que%C2%A6%C3%BC-es-y-co%C2%A6%C3%BCmo-hacerla.pdf

- Neirotti, N., Poggi, M. 2004. Alianzas e Innovaciones en Proyectos de Desarrollo Educativo Local. Evaluación Integral de la Iniciativa Comunidad de Aprendizaje. Buenos Aires, IPE-UNESCO Sede Buenos Aires.
- Nieto-Parra, Sebastian y Orozco, René. 2018. Colombia en la perspectiva de América Latina: hacia una agenda de políticas para un mayor desarrollo sostenible e inclusivo. En: Administración & Desarrollo. 48 (1): 10-31.
- OBSAN. (2010). Cinco años de trayectoria, Reflexiones 2005 -2010 (Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.).
- OPS/Colombia, Ministerio de Protección Social; Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Entornos saludables: cartilla de los niños y de las niñas, Bogotá, 2006
- Ostrom, Elinor. (2000). El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. UNAM, CRIM y FCE. Sección de obras de Economía contemporánea. MÉXICO. 396 pág
- Páramo Morales, Dagoberto. 2004. El Fenómeno de Consumo y el Consumo en Marketing. En: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. 11(34): 221-250.
- Pedraza, D.F., 2003. Seguridad alimentaria familiar. RESPYN Revista de Salud Pública y Nutrición, 4(2).
- Pinilla-Roa, A.E. y Barrera-Perdomo, M. P. 2018. Prevención en diabetes mellitus y riesgo cardiovascular: enfoque médico y nutricional. En: Rev. Fac. Med. 66(3):459-68. doi:<http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v66n3.60060>.
- Quintero-Corzo, Josefina. Munévar-Molina, Raúl A. Munévar-Quintero² y Fabio I. 2015. Ambientes escolares saludables. En: Rev. salud pública. 17 (2): 229-241.
- Restrepo Mesa, Sandra. 2003. La alimentación y la nutrición del escolar. Tesis de Maestría en Salud Colectiva. Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería. Departamento de Extensión y postgrados. Medellín. 124 p.
- Restrepo, Darío. 2001. Participación Social: Relaciones Estado-Sociedad Civil. En: Rev. Salud pública. 3 (3): 245 -267.
- Restrepo, S. M.; Maya Gallego, M. 2005. La familia y su papel en la formación de los hábitos alimentarios en el escolar: un acercamiento a la cotidianidad. En: Boletín de Antropología 19(36):127-148.
- Rodríguez Díaz, Susana. 2012. Consumismo y sociedad: una visión crítica del homo consumens. En: Nómadas Critical Journal of Social and Juridical Sciences. 34(2):
- Rodríguez, M. 2018. Redes sociales y hábitos de consumo en estudiantes universitarios, caso Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en Boyacá – Colombia. En: Espacios 39(9): 37-51.
- Rosa-Guillamón, A., García-Cantó, E., Rodríguez-García, P.L. y Pérez-Soto, J. J. 2017. Condición física y calidad de vida en escolares de 8 a 12 años. En: Rev. Fac. Med. 65(1):37-42.
- Secretaría de Educación, Bogotá D. C. 2015. RESOLUCIÓN No 2092 Del 19-11-2015 TIENDA ESCOLAR.
- Secretaria Distrital de Salud. Subsecretaria de Salud Pública. 2019. Ficha técnica: Tiendas Escolares con oferta de alimentos saludables. Acción Integrada Sintonizarte. Espacio Educativo. Vigencia: marzo – diciembre 2019. Bogotá D.C. 23p.
- Segura, O. y Castañeda-Porras, O. 2016. La salud en Colombia. En: Rev. Fac. Med. 64(2):385-6. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v64n2.55904>
- Sousa Santos, B. 2004. Democracia y Participación. El ejemplo del presupuesto participativo.

AbyaYala, Quito, Ecuador.

- Toledano Morales, Roberto Sergio. 2009. La equidad como principio y política social. análisis de sus implicaciones en educación básica. En: *Tiempo de Educar*. 10(20): 307-347.
- Velandia Castro, N. Y., Cárdenas Cárdenas, L. M. & Agudelo Cely, N. A. 2011. ¿Qué ofrecen las tiendas escolares y qué consumen los estudiantes durante el descanso? Estudio en la ciudad de Tunja, 2009. En: *Hacia la Promoción de la Salud* 16(1): 99 – 109.
- Vélez Barajas, José Manuel. 2015. La educación y los derechos humanos: una relación fundamental para la transformación social. En: Omar Gerardo Aguirre Ibarra, Omar. et al. 2015. El valor de la equidad a través de la inclusión y la vivencia de los derechos humanos en el ámbito educativo. Centro de estudios e investigaciones para el desarrollo docente. Cenid. Guadalajara. Pág. 15.
- Villegas Arenas, Guillermo y Toro Gaviria, Julián Andrés. 2010. La igualdad y la equidad: dos conceptos clave en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia. En: *Rev. Latinoamericana de Estudios Familiares*. 2(1): 98 – 116
- Wiecha JL, Peterson KE, Ludwig DS, Kim J, Sobol A, Gortmaker SL. 2006. When children eat what they watch: impact of television viewing on dietary intake in youth. En: *Archives of pediatrics & adolescent medicine*. 160(4):436-42